Año X--Número 2.381 SALTA Sábado 28 de Abril de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a.m. á 7 p.m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual.	$ 1.50
En la campaña, «	« 2.00
Número suelto del dia.	« 0.10
« « atrasado.	« 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

EXTRANJERO

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Número de boers en campaña—Boers que se dirigen al Norte—Parte del general Roberts—Ocupación de la plaza de Thabanchu—Extrañeza de un crítico sobre los movimientos de tropas inglesas.

LONDRES, Abril 28—Segun despacho recientemente recibido por via Lorenço Marquez, el número de los boers que se encuentran en campaña en la guerra ascienden á 34.150 hombres, repartidos en la siguiente forma:

13.000 se encuentran en Kronstad, 6.000 en Fourtein Streams, 6.000 en Natal, 1.900 en Pretoria, 7.000 al rededor de la ciudad de Mafeking y 250 que se dirijen hácia el lado del Norte.

Estos últimos siguen dicho camino con el propósito de oponerse al avance que por ese lado efectúa el general Carrington con un regular destacamento de fuerzas inglesas.

—Al ministerio de la Guerra acaba de llegar un parte telegráfico en el cual el mariscal Roberts dá cuenta que el general French con sus tropas de caballeria se ha unido á las fuerzas comandadas por los generales Dorrien, Smith y Hamilton, quienes actualmente se encuentran ocupando la plaza situada en Thabanchu.

—El Sr. Wilkinson, reputado crítico, en el «Dayly» manifiesta su gran extrañeza de los movimientos poco claros que efectuan las fuerzas inglesas y especialmente de las que operan en Thabancha y en Wepener.

En esa publicación tambien pregunta cuáles serán las intenciones que tiene el mariscal Roberts y dónde es lo que se encuentra el resto de las fuerzas de los generales Macdonalds, Pole, Correw, Chermside, como asi también las que estan en el teatro de la guerra al mando del general Hardt.

Esta crítica hace comprender que muchos de los triunfos que se dice han sido obtenidos por los ingleses son producto de noticias bastante abultadas.

ESPAÑA

La Unión Nacional y el comercio—Fallecimiento—Graves noticias de Cuba.

BARCELONA, Abril 28—El comercio en su mayoría no secundará los propósitos de la Asociación Unión Nacional, en lo que respecta á la resistencia en el pago de los impuestos exhorbitantes que ha impuesto el gobierno al pueblo.

MADRID, Abril 28—Falleció en esta capital la esposa del ministro de la guerra, siendo sentida su muerte.

MADRID, Abril 28.—Las noticias que llegan de Cuba, anuncian que los habitantes de esa Isla, cansados ya de esperar las promesas del gobierno norteamericano, de darles ámplia libertad, dejando nombrar un presidente nativo que haga efectiva la Independencia, están demostrando síntomas inquietantes y que pueden ser de graves consecuencias.

Ya se asegura que el popular caudillo José Rabí está preparando una nueva revolución para arrojar á los norteamericanos de la Isla.

CANADÁ

Detalles del incendio

OTAWA, Abril 28.—Hé aquí mas detalles del voráz incendio que comuniqué:

El incendio fué tan grande, que llegó á propagarse en la extension de cinco millas cuadradas.

Destruyó completamente grandes almacenes de harinas, aserraderos de maderas, un plantel de electricidad y dos mil quinientas casas particulares, sembrando el pánico y la confusión entre los habitantes que huian despavoridamente.

A consecuencia de la destruccion de las propiedades, 12.000 personas han quedado sin hogar, entre las cuales se cuentan muchos comerciantes.

En los supremos esfuerzos que se hicieron por apagar las llamas, perecieron varios bomberos.

El ex-gefe de dicho cuerpo, que desplegó una actividad encomiable, fué víctima de su patriotismo: pereció tambien aplastado por los escombros de un edificio.

Hay un considerable número de heridos, principalmente de los bomberos milicianos.

FRANCIA

A la memoria del conde Villebois—Exposición Nacional

PARIS, Abril 28—La suscripcion levantada en esta capital para costear los gastos que origine el monumento que se trata de erigir á la memoria del conde de Villebois, caido heróicamente en los campos de batalla del Africa del Sur, asciende hasta la fecha á 21.700 francos.

—Hay un entusiasmo indescriptible por visitar la Exposición Nacional. Diariamente asisten á ella por la parte que menos, cien mil personas.

ALEMANIA

El microbio del cáncer

BERLIN, Abril 28—Un conocido profesor de esta capital publica una carta, en la que pretende demostrar que despues de prolijos estudios ha conseguido descubrir el microbio del cáncer.

NOTA—Hasta la hora de cerrar el diario no hemos recibido los telegramas de Buenos Aires, sin que sepamos la causa.

Ecos

Ni pariente....

¿Qué seria de nosotros si en el mundo no apareciera siempre lo sério acompañado con lo alegre? Veriamos deslizarse nuestra existencia como un ferrocarril en un túnel, llenando su misión en medio de sombras eternas y monótonas, sin un rayo de luz que alegre nuestro espíritu, haciéndonos ver lo que dejamos, lo que pasamos y á dónde vamos; cual un calabozo subterráneo en donde la mente se entregaria como el abate Faria á cálculos monstruosos, sin el destello risueño de la esperanza; pero Dios que nos ha hecho la pesada broma de darnos la existencia, no ha podido contra su carácter bondadoso, y ha dejado caer en el mundo á manos llenas la semilla de la risa, haciéndonos felices á ratos. ¿Cómo habiamos podido soportar sin esto, las campanudas reflecciones y controversias políticas que, como hongos despues de la tormenta, han brotado sin cuento en estos dias de empollamiento electoral? Cómo resistir al chaparron de declaraciones y reportages oficiales con su cola de comentarios, si no halláramos en todo esto algo qué, para los que estamos en los balcones, es motivo de alegre é inofensiva chacota?

Exegesis:

Ha bastado que el señor Gobernador declare que lo molestaria que se formen candidaturas con miembros de su familia para que su apellido sea desconocido, y casi se extinga, porque, francamente, todos deseamos ser candidatos de algo y si queremos hacer progresar nuestras esperanzas, ¡caramba! lo primero que tenemos de hacer es probar que por ningun lado nos toca parentesco con S. E. ¿Por qué molestarlo?

Antes que se decretara esta incompatibilidad ¿quién no se vanagloriaba de pertenecer á la familia, aunque solo fuera muy remotamente? Así hemos visto á mas de uno agregar á su modesto apellido el del señor Gobernador á manera de apéndice heráldico, y de Peñaloza á secas salimos con un Peñaloza Uriburu que nos dejaba boquiabierto.

Pero ahora la cosa cambia completamente y se presentan casos extraordinarios.

Verbi gracia:

Se presenta un postulante en la casa de gobierno con una carta de recomendación y al primer ujier que encuentra le dice emocionado:

—Desearia hablar con Madame.

—¿Con quién?

—Quiero decir con el Sr. Ministro.

—¡Ah!....puede pasar, ahí está.

—Señor Ministro, si no lo molesto.

—¿Qué desea ha....?

—Traigo esta carta de recomendación.

Muy bien ¿Cuáles son sus aptitudes?

—Señor, le juro á Vd. que no soy ni pariente lejano del Sr. Gobernador . . . .

¡Cuántas candidaturas han desaparecido á causa de esto! Uno porque resultó ser cuñado por un lado, otro porque lo era del lado contrario, aquel porque este ha casado con una prima en segundo grado del yerno de S. E. Y si la resolución va á cumplirse estrictamente nadie podrá ser candidato en Salta, porque no hay uno que no sea pariente de los demas por una razon ó por otra, por mangas ó por faldas, de modo que babrá que solicitar candidatos del exterior, de la Cochinchina, por ejemplo, y traerlos para llenar las vacantes, debiendo presentarse, á pesar de esta precaución, declarando á voz en cuello que no tienen parentesco ninguno y esto tendrá una ventaja: que les conoceremos la voz y nos quedaríamos con el mas griton.....

Y cuántas cosas alegres que matizaran la monotonia de la política, y de los que sabemos aprovecharnos para pasar ratos agradables, los que no la tememos porque no le hemos hecho.

Ejercicios doctrinales

A LAS FILAS

Mañana, al éco simpático de las dianas militares, será convocada la milicia ciudadana, para formar los cuadros en que va á hacer el aprendizaje de las armas, para saber defender bien á la patria cuando ésta reclame la proteccion de sus hijos.

No necesitamos estimular el patriotismo de los argentinos, presentando la valentía y heroismo del pueblo boer, pues creemos fundadamente que aquí se lucharía lo mismo que allá se lucha para defender el sagrado hogar, la patria idolatrada.

Y puesto que la fuerza es la que se impone hoy, y segun se vé, será la diosa omnipotente del porvenir, en el destino de las naciones, lógico será entonces rendirle el tributo de disciplina militar que nos exije, concurriendo como un solo hombre al aprendizaje de las armas de guerra, para hacer valer por medio de ellas nuestros derechos y la soberana integridad de nuestro territorio.

A formar pues, mañana, al primer toque del clarin de guerra!

Armonías internacionales

Lucha fecunda

Las manifestaciones son expontáneas.

No parece sinó que en este país se procurase mantener unidas con lazos estrechos todas las nacionalidades, para labrar mancomunadas el porvenir del pueblo.

En estos últimos tiempos se ha acentuado de una manera clara y precisa, un noble sentimiento de confraternidad, como si se procurara que dentro del órden, la hospitalidad generosamente ofrecida, obtuviera la legítima recompensa cariñosa del huésped que viene á contribuir con su esfuerzo al engrandecimiento argentino, tierra donde se forma el hogar y la familia y se adquiere la fortuna que proporciona descanso y tranquilidad en la vejez.

Primero, la colectividad italiana avanzando con nuestros soldados para caer frente á las trincheras paraguayas, confundiendo su sangre con la sangre argentina; despues, los hijos de ese mismo pueblo, prontos y dispuestos al sacrificio al pié de las nevadas montañas, ó en los altos crestones, defendiendo nuestro derecho, que en este caso quiere decir la soberania de la República.

Hoy, los españoles se confunden con nosotros en entusiastas manifestaciones que son tanto mas elocuentes cuanto confirman aquella hermosa expresion histórica: «Aquí no hay ni vencidos ni vencedores».

Cierto, solo una lucha sostenemos: la del trabajo; y despues de esa batalla que es santa por que no mancha la tierra con sangre, por que solo exije el riego fecundo del sudor, despues de esa lucha deciamos, no nos queda sino un horizonte en cuya amplitud hay una alborada constante.

El abrazo fraternal ha dado unidad á la acción.

Los campos vírgenes maravillan al viajero; germina la mies que brilla como si fuera metal áureo desparramado por la mano de un coloso.

¿Quienes son los labradores?

Vinieron de allende el mar, los unos; en este suelo nacieron los otros; pero se confundieron en la noble batalla y se hermanaron en el triunfo.

Brillante defensa

Hemos tenido ocasión de leer casualmente la brillante defensa, hecha por el ilustrado Dr. Fernando Lopez, á favor del procesado Francisco Javier Miranda, acusado de homicidio en la persona de la mujer Ana María Lopez, y no podemos menos que ocuparnos especialmente de ella en nuestro diario.

El procesado ha obtenido su libertad con esa defensa, y la justicia háse discernido á aquel, gracias á la erudicion científica con que el defensor ha tratado el asunto.

Es verdaderamente sensible que, piezas de la importancia y mérito jurídico, como los escritos producidos en esta causa, por el doctor Lopez, queden olvidados en un espediente archivado.

La jurisprudencia pierde en ello poderosos auxiliares y se resiente de ligera. Cuando lleguen casos análogos á resolverse, defensores y magistrados se ahorrarian inmenso trabajo consultando esas obras, si ellas fueran compiladas y agregadas á las bibliotecas.

Trátase de un caso juzgado bajo el concepto de homicidio, y el noble defensor hace triunfar su tésis, demostrando á la luz de la ciencia, y con los autores mas modernos, que Miranda no es homicida en ninguna forma. De su acción ha ocurrido una muerte, pero por CULPA ESCUSABLE.

Y analizando lo que es la culpa, en sus diferentes fases, el Dr. Lopez hace un estudio extensísimo y brillante, llegando á establecer, como los filósofos del Siglo, y conforme con los mas eminentes criminalistas, que no debe castigarse el hecho en la persona del agente moral, para su sufrimiento ó martirio, sinó el *hecho mismo* para prevenir otros sucesivos, poniendo ejemplo á los individuos en nombre de la sociedad que necesita abrigarse contra los atentados que la amenazan destruir.

El socialismo, el anarquismo mismo, con sus hórribles cabezas de hidra, no encontrarian consistente apoyo; en efecto, si, como lo dijo recientemente un gran hombre público francés: «La justicia fuera justa y previsora, y los gobiernos respetuosos hácia sus constituyentes (los gobernados).»

Terminamos estas líneas felicitando al Dr. Lopez, bien conocido ya como escritor sério, y de merecida fama como jurisconsulto. El es un jóven y refleja una esperanza para nuestro país.

De un estanciero

Sobre la Sociedad Rural

Chamical, Abril 22 de 1900.

Sr. Director de EL CIVICO.

En el número 2339 de su diario fecha 14 del corriente, he leido una predicción curiosa de Urrinaveritas á proposito de la formación de una sociedad rural, que, segun éste, no se efectuará porque somos los salteños mezquinos, desunidos y egoistas.

Considero antojadiza esa afirmación, la que nos coloca bajo un punto de vista ridículo, aunque estemos conformes en la falta de hábitos de asociación, suceptibles de modificarse uniendo en comun esfuerzo nuestras voluntades para combatir tendencias que fácilmente se vencen con un poco de energía, sin hacer caso de pronósticos desilucionistas.

No es con exageraciones ni pesimismos, que se desprestigian iniciativas provechosas, que deben interesarnos, y es nuestro deber alentar, por el caudal de enseñanza que nos ofrecerá, no solo en el sentido material y moral mostrándonos de un modo evidente, sino en los resultados practicos y lisonjeros obtenidos por asociaciones análogas á la que aquí proyéctase formar.

Aunque vivimos descepcionados, por que entre nosotros hasta ahora tenemos un solo ejemplo, que hijo alguno de Salta (escepcion de pasadas épocas) haya prestado su concurso en beneficio justiciero á la provincia en los elevados puestos públicos que desempeñaron desde el de la presidencia de la República.

Está reciente el anterior periodo presidencial, en el que nada, nada, hizo nuestro ilustrado comprovinciano en bien de la tierra que lo vió nacer, sucediendo lo mismo en la primera administración del presidente actual, que tuvimos dos ministros salteños, quienes presenciaron impasibles é indiferentes, la preferencia dada á las provincias de Cuyo, en perjuicio de las del Norte, de la estrategia, y del comercio internacional boliviano, decretando el ferrocarril del Pacífico y Gran Oeste, que fué el que debió en esa época pasar la frontera de la Quiaca, evitando la ruina de estas provincias y hasta el abuso de fuerza que el Cóndor rapaz ejecutó con el débil, aprovechándose de la bochornosa imprevision de nuestros hombres de estado, que no supieron medir las funestas consecuencias que ya tarde hoy lamentamos.

Esas decepciones, deciamos, no deben existir cuando se trata de prestigiar iniciativas fecundas en beneficios positivos para la Provincia que propenden al desarrollo de las fuentes principales de riquezas, sirviéndonos de estímulo para el estudio y perfeccionamiento de nuestra ganaderia y agricultura, y cuyos móviles son dignos de la cooperación y aplauso de los que no nos creemos egoistas ni miramos con indiferencia el porvenir de nuestra desgraciada tierra natal.

Si nos encontramos tan distantes de los grandes mercados de consumo, sin las ventajas que la Providencia prodigó á los del litoral dándoles suelo fértil, de facilísimo cultivo, de abundantes é inmejorables pastos naturales, dotándolos de toda clase de facilidades, para el intercambio y venta de sus productos, nosotros los de tierra adentro, como nos llaman, no debemos desalentarnos, menos descuidar el estudio y los medios de evitar en lo posible, la competencia ruinosa que nos hacen con producciones propias de nuestro suelo, y superiores, en calidad, á las que nos traen para llevarnos el ahorro mezquino que hacemos, por el sensible aniquilamiento de nuestra agricultura abandonada sin protección ni estímulo de nuestra parte.

En conclusión, Sr. Director, yo atribuyo importancia tracendental á la feliz iniciativa de formar esa sociedad rural, con hombres progresistas, que los tenemos, por mas qᵉ Urrizaveritas piense lo contrario, sintiendo no poder ofrecer mi humilde concurso á causa del alejamiento en que vivo por mi voluntario destierro, en ésta su casa y modesta estancia, donde quedo de Vd. atto. y S. S.—*Un estanciero.*

Casa de Gobierno

Por el señor Fiscal de Gobierno se ha dictaminado que por haber ignorado la jurisprudencia á que se refiere el señor ministro en un decreto anterior, y como la ordenanza establece impuestos, sancionada por la comision municipal de San Bernardo de Diaz, y se encuadra dentro de las prescripciones del art. 84 de la ley orgánica de municipalidades, puede el gobierno aprobarlo.

De este modo se expide favorablemente para que la Municipalidad y comisiones municipales de dicho departamento, dicten sus ordenanzas sobre impuestos, gravando las materias determinadas en el Art. 84 de la ley orgánica de municipales.

—Por decreto de hoy el P. E de la Provincia ha provisto el cargo de mayor de la Guardia Nacional de esta Capital con el Sr. Capitan Dr. D. Abrahan Cornejo y ordena se haga por quien corresponda el reconocimiento de ordenanza, debiendo estendérsele el despacho respectivo por la Inpeccion de Milicias.

—El Sr. Ministro de Gobierno se ha dirijido al Sr. Consul de Francia en Córdoba acusando recibo á nombre del Sr. Gobernador de su nota del 9 del corriente, en que le comunica que habiéndole concedido el *exequater* de estilo por el Exmo. Gobierno Nacional á la patente que lo acredita como consul de Francia, con residencia en Córdoba y con jurisdicción en esta provincia y las de San Juan, Mendoza, San Luis, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, ha tomado posesión, de dicho cargo.

En contestación el señor Ministro le dá las seguridades de la mejor voluntad en atender las gestiones que el señor Cónsul pueda dirijirle.

—El señor Ministro Interino de Hacienda Dr. Cornejo se ha dirijido al señor Agente en lo civil y criminal adjuntándole una nota y planilla, que ha elevado la Receptoria Gral. de Rentas dando cuenta que el ex-receptor de Santa Victoria, retiene en su poder la suma de 949 pesos, procedentes de impuestos fiscales que recaudó en ese departamento y le ordena deduzca la acción que corresoonda contra el citado empleado, quien preventivamente se haya detenido en el Departamento Central de Policía.

†

URBANO FRIAS

(Q. D. D. G.)

Falleció el 30 de Abril de 1899

Su hija adoptiva Hortencia Perez, su hermana Cármen F. de Peñalva, (ausente), su hermana política Carmen D. de Frias, (ausente), sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el alma de dicho finado en las misas generales que en su sufragio se celebrarán el lúnes 30 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco, La Merced, San Alfonso, La Candelaria, San Bernardo y en las capillas del Huerto y de Jesús. Favor que agradecerán. 191.v.Ab.29.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza.

Consultas gratis para las pobres á domicilio.

Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña.

Domicilio: Calle General Alvarado, Nº 166, entre Florida y Libertad.

Salta, Febrero 16 de 1900.

70.v.ag.16.

HOTEL CENTRAL

DE

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO, ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

—Jujuy—

CAFÉ Y BILLARES

CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO

Almuerzo, lunch y cena á toda hora

SE SIRVEN BANQUETES, BAUTISMOS, ETC.

CONSERVAS DE TODA CLASE

SURTIDO DE VINOS Y LICORES FINOS

Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

Servicio esmerado y de confianza

161 v Ab. 30.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

JUZGADO DEL DOCTOR TORINO—En el juicio sucesorio de don Servando Jáuregui, de comun acuerdo de partes, se ha aprobado las operaciones de particion y adjudicacion de los bienes fincados por el causante, practicadas por el perito señor D. Mendez, ordenando se den los testimonios que se pidieren y se archive el expediente.

—No se ha hecho lugar al embargo preventivo solicitado por el señor Ignacio Avellaneda contra los bienes del señor T. M., por no haber comprobado los estremos exijidos por el artículo 379 del C. de P. C y C.

—A la solicitud hecha por Juana Guanca para que su tutor don Guillermo Augspurg le entregue un dinero que como tal, tiene en su poder, no se ha hecho lugar, por no haber llegado á la mayor edad ó no haberla comprobado en autos.

—Al cobro de honorarios hecho por el Sr. Algelt, como perito tasador en la ejecucion seguida contra los herederos del Sr. Facundo Ovejero por el Sr. Zapana, no se ha hecho lugar por cuanto no se encuentran aprobados.

—En la renuncia de poder hecha por el Sr. Saturnino Sanchez Isasmendi á los herederos de D. Mariano Illescas, se ha ordenado se libre oficio al juez de paz del departamento de Oran á objeto de que se les notifique para que asuman la personeria respectiva y se les dé conocimiento de esta estimacion de honorarios que como tal apoderado les hace.

JUZGADO DEL CRIMEN—En el juicio criminal que se sigue en contra de Alberto Marcóz y Francisco Perez por muerte al explorador Manuel Lista se ha dictado el siguiente auto de sobresecimiento:

Por estas consideraciones definitivamente juzgando falló. Absolviendo á los procesados Alberto Damian Marcóz y Francisco Perez de la acusación fiscal que corre á fs 222 y 238, por falta absoluta de pruebas que demuestren ser autores de los delitos que se les imputan—ANGEL F. BURELA—*Camilo Padilla*—Secretario.

JUZGADO DEL COMERCIO—Este juzgado en el dia de ayer ha dictado tres decretos y ha librado un oficio.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Roís.**

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposiciòn de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO-

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

Suelo feraz y nada produce

El otro dia, almorzando en casa de un amigo, nos llamó la atencion en los postres unos excelentes damascos cocidos al natural.

La dueña de casa á quien hicimos nuestros cumplimientos por el sabroso postre, creyendo que fuera fruto de sus habilidades, nos informó como cosa muy sencilla que los tales damascos venian de California.

¡De California!

Es preciso tomar un mapa y fijarse bien dónde queda California para darse cuenta de la distancia que han recorrido esas conservas para llegar á Salta.

Y nosotros que siempre estamos tocando el bombo con nuestro clima feliz, nuestro feraz suelo y tanta otra belleza!

Estamos quejándonos de que la agricultura no dá resultados y al mismo tiempo estamos introduciendo á nuestra plaza conservas de California, para darnos el placer de comer buenas frutas en los postres.

SOCIAL

VIAJEROS—Por tren de anoche procedente de la capital federal llegaron á esta capital los Srs. Miguel Lardies y Gabriel Puló.

—Por tren de esta tarde y procedente de Jujuy llegó á esta ciudad el Sr. Gobernador de la Puna de Atacama, General D. Daniel Cerri.

Nos es placentero expresarle nuestro saludo de bienvenida.

* * *

ENFERMOS—Los doctores David Zambrano, Angel F. Burela y Santiago M. Lopez han esperimentado mejoría en la enfermedad que los tenia en cama.

—El Dr. David Zambrano se encuentra ya en pié y probablemente hoy asistirá á su despacho en el Juzgado Federal.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

* * *

NUEVA MODA—Paris ha introducido una variante en las horas acostumbradas á las fiestas sociales.

La moda exige ahora que los bailes empiecen á las 5 de la tarde durando hasta las ocho de la noche.

Despues viene la obligada comida-cena, en pequeñas mesas, y, finalmente, el cotillon que termina á las 12.

La nueva moda es indudablemente mucho más práctica é higiénica. De esta manera se evitan las grandes trasnochadas muy peligrosas en invierno y se dá á los bailes las justas proporciones que deben tener estas fiestas.

Muy aceptable es la moda esta y aconsejamos su adopción á nuestros elementos de sociabilidad.

Teatro Victoria

Como lo anunciamos, hoy tendrá lugar en nuestro teatro el extreno del drama nacional «Santos Vega», que en funcion extraordinaria dará la Compañia Lirico-Dramática Nacional á beneficio de los reputados artistas Pablo y Antonio Podestá. Se bailará el Pericon Nacional con relaciones y veremos por segunda vez la graciosa zarzuela «Moreira en ópera».

Dado un programa tan escogido, no trepidamos en creer que esta noche tendremos un lleno completo en nuestro coliseo.

Para el mártes primero de Mayo tiene fijada la compañia de los hermanos Podestá una función extraordinaria que dará á beneficio de nuestro Hospital del Milagro, cumpliéndose así nuestros deseos expresados en EL CÍVICO del 19 del corriente.

Es digna de aplauso esta obra, tanto por el humanitario fin que se busca como así mismo por la encomiable generosidad de la compañia, que ha dado ya muestras con la función á beneficio del monumento del Campo de la Cruz.

Correos y Telègrafos

ESTADO DE LÍNEAS—Sud bien, Norte Potosi, Oeste bien.

Tipo oficial del oro 227 %.

ENCOMIENDOS POSTALES—En la Oficina respectiva existen las siguientes llegadas por tren de anoche:

Manuel M. Sosa (3), Carlos Costas, Pio Uriburu, Lola Moreno, José Brescia, Lucia C. de Matorras.

Policiales

MOVIMIENTO DE PRESOS—Entraron 3 por ebriedad y no hubo salidas.

ANIMALES MOSTRENCOS—El comisario General de Cerrillos ha remitido á esta Central 10 animales vacunos y siete caballares que próximamente serán rematados.

COMUNION DE TROPA—Mañana á las 7.30 a. m. en el local de la Penitenciaria tendrá lugar el solemne acto de la comunion de gendarmes.

Sebemos que á dicho acto asistirá nuestro venerable Prelado Dr. Linares y Zanzetenea.

Noticias

Gran Hotel En este establecimiento se encuentran alojados los siguientes señores llegados del Sud por tren de anoche:

Aurelio F. Abebery y familia, Aurelio Macdoval, M. Multon, N. Abarroa, Manuel Hojel, Alejandro Conti y Carlos Motirone.

Servicio irregular—Continúa el telégrafo haciendo un servicio bastante pésimo, pues los despachos de nuestro corresponsal telegráfico han sido recibidos en estas oficinas con cerca de cinco horas de retraso, ocasionando la demora en la salida de este diario.

Hasta cuando tendremos un telégrafo que sirva tan mal?

Tienda Lardies y Cia—Ha quedado definitivamente instalada esta importante casa de negocio en el domicilio de su propiedad—casa que fué del extinto D. Faustino Alvarado—dondo ha abierto sus puertas al público con un buen surtido de mercaderias.

Un caso de cohecho—En un diario de la capital federal encontramos un caso de cohecho explicado del siguiente modo:

A pedido de un gobierno extranjero fné preso un conocido comerciante que en su juventud cometió en su país varias fechorias y se vino huyendo.

Aqui ganó una fortuna honradamente.

Estando preso, un hermano gestionó su libertad, obteniéndola á cambio de 20.000 pesos que le dió á un abogado de campanillas, quien se encargó de hacer participar á dos altos funcionarios.

Como el hermano dijera haber entregado esa coima, ha sido preso, para que amplie las declaraciones.

El causante salió en libertad.

AVISOS

Antonio Ravizza-DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1352. 167vSbre.30

Al Pùblico

El suscrito tiene el agrado de comunicar al público en general y al comercio en particular que, teniendo que ausentarse de la Provincia por algun tiempo, ha otorgado en la fecha, ante el Escribano Público D. José Guzman, autorización marital á su esposa Mercedes Gimenez de Ovejero, para que administre sus bienes propios como los del suscrito y lo represente en todos los juicios tanto comerciales como civiles etc.

Salta, Abril 23 de 1900.

189 v. Mayo 10 JOSÉ C OVEJERO

Asma CURACION COMPLETA y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m. 165vJn30.

Hachadores y acarreadores de leña.—Se necesita una persona de recomendaciones para contratar la cortada y acarreada de leña al Industrial. Para tratar ocúrrase al Dr. Tamayo, Libertad esquina Santiago del Estero. 181.v.Ab.30.

Casa en venta-SE OFRECE EN venta la casa Nº 80 de la calle Caseros.

Para tratar verse con su dueña en la misma calle Nº 122.

156.v.Ab.28. Salta, Marzo 28 de 1900

Casa en venta-SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 339.

Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

CAL! CAL!

ALMACEN «ALTA ITALIA»

En esta casa comercial se vende cal de la Cañada á precios módicos, como tambien semilla de hortaliza y flores.

Calle Libertad esquina Corrientes.

153.v.Ab.30. DALMACIO MONTALBETTI.

Casa en venta SE VENDE una casa en la calle Caseros entre Cordoba y Lerma número 80 para tratar verse con su dueña la señora Aurelia B. de Garcia que vive en la calle Cordoba entre Caseros y Victoria número 113 —190 v. Myo 25.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Marzo de 1900

ENTRADAS		
Saldo del mes anterior	$	3.596.61
Banco Provincial		7.026.35
Deudas Generales		5.713.22
Tesorería Municipal		1.299.00
Comisiones escolares		530.12
Alquileres		101.67
Tesoreria Provincial 1[3] papel multa		1.041.18
20 ojo		3.501.22
2 ojo		350.04
SUMAS		23.159.41
SALIDAS		
Banco Provincial		5.633.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1898		590.00
Órdenes de pago año 1899		11.000.69
» » » 1900		4.426.50
Balance: Buenas cuentas		1.509.22
SUMAS		23.159.41

Salta, Abril 5 de 1900.

Eugenio Hoschprung. Contador. M. A. ARIAS. Tesorero. 174.v.Ab.31.

LICITACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CHICOANA

Por disposición de la Comisión Municipal de Chicoana se llama á licitación por el termino de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para la construcción de un alambrado que rodeé la manzana de terreno destinado para cementerio y de una parte de edificio en las condiciones siguientes:

1º El alambrado será colocado de manera que encierre tres costados integros de la manzana y las extremidades del cuarto, dejando un espacio de veinte y dos metros de claro; con postes de madera dura, á distancia de dos metros uno de otro y de igual altura á flor de tierra yendo enterrados un metro; el alambrado llevará diez alambres, siendo tres de ellos de puas.

2º El claro del alumbrado será ocupado por un cuerpo de edificio de veinte metros de largo, con dos habitaciones estremas, de cinco metros de largo por cuatro de ancho, de paredes de adobes con cimientos de cal y piedra, de setenta y cinco centímetros bajo de tierra y medio metro fuera de ella.

Entre ambas habitaciones mediará una galeria de arcos con pilares de material con el techo de tejuela y cubierto de teja de 1ª clase lo mismo que las dos habitaciones.

La construcción deberá llevar un gran porton al medio que conduzca al interior del Cementerio, dos puertas en las habitaciones que den bajo el corredor y dos ventanas en las mismas que miren a frente del edificio.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaria de la Comisión.

Chicoana, Marzo 20 de 1900.

148v.Ab.27. *El Secretario*

Se alquila-LA CASA QUE OCUpa la «Peluqueria Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.

Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17

Se arrienda-DESDE EL 1º DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomas Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900. 196.v.Mayo 30.

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Se vende-UN ARMAZON Y MOStrador regular uso, de buena madera, para tratar, calle Florida esquina Tucuman. Salta, Marzo 21 de 1900. 150.v.Ab.28

Profesionales

COBRO DE PENSIONES

Román M. Cañaveras

Participa á sus clientes y relaciones que continúa ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Piedras 1117—Buenos Aires.

ABOGADOS

Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

Dr. JULIO C. TORINO—Abogado—Tiene establecido su estudio en la calle Caseros Núm.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135.

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

Dr. DARIO ARIAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

Dr. VICENTE ARIAS—Abogado—Estudio calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungría, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Miguel Lardies y Cia.

SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda. 91—Ind.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la Repùblica Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á tas exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

CHIROLAS, PLATA PIÑA,
CHAFALONIA DE ORO Y PLATA,
ORO EN POLVO Y SELLADO,
LETRAS SOBRE EUROPA,
METALES PRECIOSOS,
MINERALES, COMPRA

"El Barato Argentino"

Pagando el mayor precio de plaza

Manuel M. Sosa y Cia.

Calle Libertad 234 al 246.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899. MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro flejo—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cañamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y suikys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tees «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

MOLINO CÉRES

Harina 0 -- Harina 1ª.

Semita, Afrechillo, Afrecho.

Por pedidos dirigirse á ENRIQUE THWAÍTES.

ESTACIÓN CÉRES—F. C. B. A. y R.

Provincia de Santa-Fé.

144—Ind.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CIVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase de mercaderias de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del país, psr mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—FELIPE ILVENTO.

177—Ind.

Dr. JUAN T. FRIAS—Abogado—Estudio calle Caseros Núm. 181.

Dr. LUIS LINARES—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 159.

Dr. ADRIAN F. CORNEJO—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 103.

Dr. JUAN C. MARTEARENA—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

Dr. BERANRDO FRIAS—Abogado—Su estudio en la calle Caseros Núm. 18

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

MÉDICOS

Dr. TOMÁS F. MALDONADO—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. FRANCISCO CABRERA—Médico de servicio del Hospital—Consultorio calle General Alvarado Núm. 147.

Dr. MOISÉS OLIVA—Médico—Consultorio calle General Alvarado Núm. 134.

Dr. FRANCISCO Z. PIZARRO—Médico—Consultorio calle General Alvarado Núm.

Dr. CÁRLOS COSTAS—Médico municipal servicio de los pobres—Consultorio calle Caseros Núm. 235.

Dr. PEDRO J. FRIAS—Médico—Consultorio en la calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JUAN P. ARIAS—Médico—Consultorio calle General Alvarado, entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre.

Dr. FORTUNATO SOLÁ—Médico—Consultorio calle Florida esquina General Alvarado (altos).

Dr. EDUARDO MARTINEZ R.—Medico—Consultorio calle Libertad Núm.

Dr. IGNACIO ORTIZ—Médico—Consultorio calle 20 de Febrero entre Victoria y Caseros.

Dr. MARIANO BENITEZ—Médico de servicio de Policia—Consultorio calle General Alvarado Núm.

Dr. MANUEL ANZOATEGUI—Médico—Consultorio calle Libertad Núm.

Dr. RICARDO ARAOZ—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. JOAQUIN CORBALAN—Médico—Consultorio calle Florida Núm.

Dr. JOSE H. TEDIN—Médico de servicio del Hospital Mixto de esta ciudad.—Consultorio calle Libertad Núm. 304

ESCRIBANOS PÚBLICOS

ADOLFO RÁVEN—Escribano—Calle General Alvarado esquina 11 de Setiembre.

DAVID GUDIÑO—Escribano—Calle General Güemes Núm. 35, (altos)

RAMON LOPEZ—Escribano—Calle Victoria Núm. 55.

SANTOS 2º MENDOZA—Escribano—Calle Caseros Núm. 334.

MARCELINO GUDIÑO—Escribano Calle Caseros Núm. 37.

JOSÉ GUZMAN—Escribano—Calle Victoria Núm. 15.

CASIANO HOYOS—Escribano—Calle Libertad esquina Caseros.

PROFESOR DE PIANO

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

MARTILLEROS PÚBLICOS

JUAN E. VELARDE—Esbritorio calle Entre-Rios Núm. 64.

JOSE D. SOLIVEREZ—Escritorio calle Florida esquina Victoria.

PABLO SARAVIA—Escritorio calle General Alvarado Núms. 168 y 170.

B. PEÑA Y COMPAÑIA—Escritorio calle Caseros Núm.

GERARDO B. SANCHEZ—Escritorio calle Buenos Aires Núm.

PROCURADORES

ELIAS GALLARO—Procurador—Calle 20 de Febrero, entre Santiago del Estero y Juan Martin Leguizamon.

FRANCISCO DESSENS—Procurador—Estudio calle Boulevard Belgrano Núm. 36.

FELIPE MENDOZA—Procurador—Calle 11 de Setiembre Núm. 87.

MOISÉS M. CASTELLANOS—Procurador—Calle Libertad Núm.

JESÚS PLAZAOLA—Procurador—Estudio calle Caseros Núm. 295.

MANUEL L. SANCHEZ—Procurador—Calle Boulevard Belgrano Núm. 79.

RICARDO LOPEZ—Procurador—Calle Caseros Núm. 169.

ELOY FORCADA—Procurador—Calle Lerma, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipt. 30[2166 Série B

El dia veinte y cuatro de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba (suburbios de esta ciudad), con una superficie total de 4218 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte.

Límites: Norte, calle Corrientes; Sud, calle Mendoza; Este, calle Córdoba y Oeste, propiedad de José Pipino.

Base de venta: $ 2.000.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2.000, reducida hoy á $ 1.610-501 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.610-501 hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.500, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Marzo de 1900. 143.Ab.24.

Por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipotecario 22[619 Billetes curso legal, Ley 2715.

El dia once de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Curtiembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradío. Está dividida en trece potreros con cercos de alambre con buena postería. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales. Posee una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos razos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerias, canchon, pozo de valde y demás dependencias; además una casa-esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herreria y otras comodidades: ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduría, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno, suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino que vá de Salta á Cerrillos y Oeste, con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 61.723-691.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64.000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 48.531-491 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 48.531.491 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Abril de 1900. 180.v.My.11.

por Josè D Soliverez

Nº hip. 33/2374 Série B.

El dia diez y siete de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Limache» ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posee arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demas dependencias.—Toda la finca está cerrada con cerco de alambre con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Límites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de don Luis Güemez y de Dolores Ceballos (hoy de don Nicolás Arias M.); Sud, con el Rio Ancho; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del señor Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 49.062—536—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Serie B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262—536 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 40.262—536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Abril de 1900 193 v. Mayo 17.

Por Pablo Saravia

Num. hip. 54[2715 Série C

El dia diez y seis de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 35 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Limites: Norte, el arroyo Arenales: Este y Sud con propiedad de Dª. Adela G. de Güemes, y Oeste con el camino nacional que vá á Cerrillos y valles Calchaquies.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 55 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama, tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Posee tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones.

Límites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales y «El Cármen» propiedad del Sr. Nibolás Arias M.; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, actualmente de los señores Rios, y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.461-669. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Serie C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.274-359 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos pesos 21.274-359 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad-corpus

Aviso iniciado el dia 16 de Abril de 1900, 182v.My.16

Del Banco Nacional en Liquidación

CONDICIONES DE PAGO:

En efectivo 5 ojo en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida; 15 ojo al firmar la escritura y por el 80 ojo restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 ojo del precio de compra cada semestre con el interés de 6 ojo anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelación total de la deuda. El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo. Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la oficina del establecimiento. La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco. Todo comprador abonará el 2 ojo de comisión al rematador. 162.Ind.

por Juan E. Velarde

Una Casa y una Finca

EN EL ROSARIO DE LA FRONTERA

JUDICIAL

El dia **28 de Abril** de 1900 á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria Nº. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender las propiedades á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del Sr. Juez de Comercio se venderán en remate público y dinero de contado los inmuebles que á continuación se espresan pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas.

Una finca denominada «Santa Clara» ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera Partido de las Cañas con una extensión de dos mil ciento sesenta y cinco metros de Naciente á Poniente, por dos mil ochocientos ochenta y seis metros con 67 centímetros de Sud Magnético á Sud Geográfico; es inmejorable para la cria de ganados y se venderá por las dos terceras partes de $ 3.500 en que ha sido tasada ó sea la base de $ 2.333.33 cvts.

Una casa ubicada en el mismo Departamento compuesta de 6 habitaciones y una cocina toda ella edificada de material cocido sobre un terreno de 130 metros de Sud á Norte por 260 metros de Naciente á Poniente; únicamente los techos se encuentran una parte en mal estado, en el lugar denominado San Roque, es de gran porvenir para establecer un negocio, punto inmejorable, se venderá en las mismas condiciones que la anterior bajo la base de un mil pesos m_n. ó sean las dos terceras partes de un mil quinientos en que ha sido tasada.

La venta la autoriza el siguiente decreto recaido á la ejecución referida:

«Salta, Abril 5 de 1900—En mérito de la conformidad manifestada por las partes apruébase la tasación practicada á fs. 19 y regúlase el honorario del perito D. Arturo Soler en *cien pesos* m_n. Procédase á la venta en remate público de los bienes raices hipotecados pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas por el martillero Sr. Velarde bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 28 del presente á horas tres p. m. prévia publicación de Edictos en los diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del Partido donde se encuentran ubicados los inmueble y demás formalidades de Ley. Repóngase el sello.—TORINO—Ante mí: *E. Guibert*.—Salta, Abril 5 de 1900.—*Ernesto Guibert*, E. P. Secretario.» 175.Ab.27.

por Gerardo B. Sanchez

Dos propiedades en el Departamento de Chiconna, denominadas "Chivilmes" y "Tipal"

¡SIN BASE!

JUDICIAL.—El dia **20 de Abril** próximo á horas 10 a. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en pública subasta y al contado de las propiedades arriba expresadas.

La primera consta de 215 varas de Sud á Norte por 150 varas de Este á Oeste.

La segunda, mide 200 metros de Norte á Sud; por 180 metros de Este á Oeste.

Esta venta efectuaré de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 26 de 1900—Siendo exacto lo aseverado en el precedente escrito, autorízase la venta en remate público, sin base, de los bienes inmuebles denominados «Chivilmes» y «Tipal» por el martillero Sr. Gerardo B. Sanchez.—Señálase el dia 20 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «El Argentino» y EL CIVICO. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondientes.—LÓPEZ—Ante mí: *R. López*.»

Por mas datos pueden ocurrir los interesados al escritorio del martillero

GERARDO B. SANCHEZ.

Salta, Marzo 26 de 1900. 145.v.Ab.19

por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Octubre de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Bombillas: Nºs. 4630, 4685, 4872, 4882, 5164, 5351. Mates: Nºs. 5150, 5526. Relojes: Nºs. 4697, 4824, 5203, 5374, 5468. Ponchos: Nºs. 4648, 5707, 4895, 4972, 5013, 5070, 5177, 5208, 5336, 5315, 5284, 5282, 5401, 5461, 5511, 5513. Anillos: Nºs. 5228, 5521. Aros: Nºs. 5286, 5460, 5544. Aperos: Nºs. 4688, 5502, 5573. Caronas: Nºs. 4904, 5329, 5444, 5617. Cucharas plata: Nºs. 4788, 5269, 5272. Jarros plata: Nºs. 5272, 5366. Monedas plata: Nºs. 4884, 4907. Pañuelos espumillas: Nºs. 5131, idem. algodon 4924. Revolvers: 5490, 5466.

194.v.Ab.30.

Edictos

En las diligencias seguidas sobre concesión de la mina «San Francisco», por los señores Dr. Juan C. Martearena y Eriberto Moreno, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones: «Señor Ministro de Hacienda: Eriberto Moreno, viudo, agricultor y Juan C. Martearena, soltero, abogado, el primero domiciliado en el Dpto. de la Viña y el segundo en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: Que en la finca denominada «Morales», situada en el Dpto. de la Viña, de propiedad de los señores Meriles y Brabo, domiciliados en Buenos Aires, se encuentra una mina de cobre, oro y plata, y deseando explotarla pedimos nos sea concedida con una pertenencia bajo el nombre de la «San Francisco». Ella se halla en la falda Naciente de una quebrada que corre de Sud á Norte y termina en otra quebrada que corriendo de Poniente á Naciente desemboca en la isla llamada del «Desecho» situada en la rivera Poniente del rio que baja de la Quebrada de las Conchas. Acompañamos la muestra.—Es lo que: A S. S. pedimos se sirva concedernos la expresada mina; será justicia.—Juan C. Martearena—José H. Moreno.—Presentado este pedimento en la fecha.—Salta, Febrero 9 de 1900, horas tres p. m.: conste—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Marzo 3 de 1900.—Hágase la publicación y registro de este pedimento, de acuerdo con lo prescripto por los Arts. 117 y siguientes del Código de Minería.—Cornejo».—Lo que se hace saber á los que pudieran considerarse con derecho á este pedimento.—Salta, Marzo 3 de 1900.—Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 179.v.Ab.31.

En el juicio sucesorio de los cónyuges extintos D. Anselmo Cuello y Dª. Baldomera Orquera, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Noviembre 10 de 1899.—Autos y vistos: De acuerdo con lo dictaminado por los Ministerios Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de Anselmo Cuello y su esposa Baldomera Orquera: cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—JOSÉ ANTONIO SARAVIA—Ante mí: *David Gudiño*, Secretario.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente, para que en el termino indicado hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.—Salta, Abril 10 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 178.v.My.10.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Da. Ursula Castillo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado á cargo del suscrito á hacer valer sus derechos ya sea como herederos ó acreedores, bajo de apercibimiento.—Metán, 8 de Abril de 1900—WENCESLAO SARAVIA, Juez de Paz Suplente.

176—v.My.9

Salta, Marzo 22 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias y de acuerdo con los dictámenes que anteceden, declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Pio Berasaluce. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «El Argentino» y EL CIVICO á todos los que se consideren con derechos en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á los interesados á la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á los efectos del Art. 602 del C. de P. C. y C.—SANTIAGO M. LÓPEZ—Ante mí: *Ramón López*, Strio.—Lo que se hace saber por el presente edicto á todos los interesados á los fines de ley.—*Ramón López*, Secretario. 139.v.Ab.23.

Salta, Febrero 24 de 1900—Autos y vistos: Por presentado con el estado y plano adjuntos, declárase concursado al Sr. Mariano Ulloa y nómbrase Síndico del concurso al gerente del Banco Provincial de Salta, D. Nicolas Arias Marua. Hágase ocupación de todas las pertenencias del concursado como de los libros y papeles relativos á sus negocios.

Fíjese el término de 30 dias para que dentro de ellos los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.

Hágase saber publicándose por edictos que determina el Art. 687 del C. de P. C. y C. en los diarios EL CIVICO y «Sarmiento»—José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio.—Salta, Marzo 27 de 1900. *David Gudiño* E. S. 157.v.Ab.29.

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue el señor Pedro A. Salinas, contra D. Vicente Salto, se ha decretado lo siguiente:—Salta, Setiembre 2 de 1899.—Al primer punto, á mérito del informe que antecede, declárase rebelde á D. José Vicente Salto, hágase las notificaciones con arreglo al art. 369 del C. de P. C. y C. y autos para prueba. Al segundo punto, trábese el embargo solicitado en la cantidad indicada, librándose el oficio correspondiente.—SARAVIA—Ante mí David Gudiño, S.—Notificacion á D. José Vicente Salto.—Salta, Abril 26 de 1900.—*David Gudiño*. E. S. 192.v.Myo.27.

En el juicio testamentario del finado Fortunato Torres, el señor Juez de Primero Instancia doctor Agusto F. Torino, ha dictado el siguiente auto:—Salta Abril 27 de 1900—AUTOS Y VISTOS—Declárase abierto el juicio testamentario de don Fortunato Torres y cítese por edicto durante treinta dias á los que se considerei con derecho á esta sucesion, se presenten haciendolos valer en cualquier caracter—Al otro si como se pide—TORINO Ante mí—*David Gudiño*. Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente edicto—*David Gudiñ*. E. S. 193.v.Mayo 27.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Dª. Teodolinda Heredia y Andrea Carrasco para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento, dentro del término de treinta dias.—El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López. Secretaria del suscrito.—Salta, Abril 4 de 1900.—*R. Lopez*, Secretario.—173.v.My.4.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias á contar desde la fecha, á D. Inocencio Rojas á que se presente ante el Juzgado á cargo del suscrito á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Salvador A. Nons en representación de D. Andres Toledo, y sea bajo apercibimiento de Ley.—Metán, Marzo 30 de 1900.—*Mariano Saravia*, Juez del Partido de Metán Departamento del mismo nombre. 172.v.My.5.

Salta, Marzo 20 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias de autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo civil, declárase abierto el juicio sucesorio de D. José Maria Uriburu. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CIVICO y «El Argentino» á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á las partes interesadas á la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á los efectos del Art. 602 del Código de Procedimiento Civil.—SANTIAGO LÓPEZ—Ante mí: *Ramón López*, Secretario.—Lo que se hace saber, por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho, á los fines de ley.—*R. López*, Secretario. 134.v.Ab.21.

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Augusto F. Torino se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la suceción de Doña Carlota Aguirre para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter—Salta, Abril 23 de 1900.
188 v. Mayo 24. DAVID GUDIÑO E. S.

En la sucesión de D. Felipe Navarro el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado por decreto de fecha Marzo 21 del corriente año se presenten todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión á hacerlos valer, durante el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 30 de 1900.—*Ramon López*. Secretario. 160.v.Ab.30.

Permanentes

Liquinana Lombardi

39 AÑOS DE EXITO

Soberano remedio contra la tos la más crónica, experimentada y recomendada por los más ilustres médicos italianos. Venta en las mejores farmacias y en el depósito al por mayor y menor de L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Impotencia viril (neurastenia)

La virilidad perdida ó debilitada por cualquier causa no debe recuperarse con afrodisiacos que arruinan la salud sinó con una cura general que vivifique y tonifique el organismo. En tal modo la virilidad se obtiene como una consecuencia de la regularidad de las funciones orgánicas del cuerpo. Unica cura soberana experimentada por nuestros médicos en si mismos, que ha obtenido innumerablea y lisonjeros certificados, es la de los reputados químicos Lombardi y Cotardi. La cura dura 60 dias y se compone de 4 placones y 60 gránulos de estricnina. Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

La Deabetis

Ha encontrado formalmente su cura científica indiscutible comiendo comida mista, se obtiene la desaparición del azúcar y se recuperan las fuerzas; innumerables son las curaciones obtenidas por enfermos que se tenían por incurables; 255 certificados obtenidos tan sólo en dos años. Venta en las mejores farmacias y en el depósito por mayor y menor.—L. FESCHETTI Y CIA.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Regenerador

Clorofosfolantacto de manganesio, cal y hierro liquido. Especial y esmerada preparación premiada con medalla de oro al mérito científico. Contiene todos los elementos esenciales de la sangre y del entero organismo, es el remedio tónico reconstituyente contra la anemia, la cloranemia, la debilidad, las flores blancas, la palidez, el raquitismo, el linfatismo, las menstruas nulas, el catarro, gastro entérico, la neurastenia, la deabetis. Con el uso del «Regenerador» se han constatado efectos admirables en niñas y señoritas pálidas y débiles de poco ó ningun apetito, de mala y difícil digestión y menstruación nula. Despues del uso del «Regenerador» se notaron sobre sus mejillas los simpáticos y seductores colores de rosa; cesan de afligir al individuo la debilidad general y especialmente á las piernas, el apetito y la digestión se restablecieron y las menstruas se regularizaron, en fin, recuperaron su salud perfecta, en las personas de irascibilidad nerviosa, tristes ó misántropas el «Regenerador» regulariza completamente las funciones, reconquistando los individuos la alegria y el deseo de gozar de la vida, mientras que esta antes les era odiosa. En los individuos afectos de perdidas nocturnas ó de virilidad debilitada ó nula, los efectos obtenidos con el «Regenerador» fueron maravillosos y duraderos, mientras que con otros específicos se acababa por caer en posición aflictiva. No contiene excitante.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor.—L. Freschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Galatóforo

Es la solución de un problema humanitario é higiénico rendir á las madres la leche para sus hijos. Los extraordinarios conocimientos que el Profesor N. Prata Quirleo tiene de la botánica le ha puesto en grado de conocer los efectos galatófogosos de diferentes plantas de lo que extrajo el galatóforo. Este precioso remedio mejora y aumenta la leche nula, retorna á la madre la leche perdida, por cualquier causa, aporta la secreción lactea de las glándulas que antes eran inertes. El despacho que hace unos 20 años ascendía á unos centenares de placones este año ha superado los 15 mil. Se recomienda á las parteras y á los médicos para los niños que experimenten este precioso galatóforo. Pídase en las farmacias y al depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Fosfa-lactato de cal y hierro líquido

Es el mas antiguo y conocido remedio preparado por el ilustre químico Profesor N. Prata Quirleo de Nápoles. Hé aquí lo que escribe el actual Ministro de Instrucción Pública de Italia Exmo. Profesor E. Baselli: Roma, Febrero 5|77—El Fosfa-lactato preparado por el profesor Prata Quirleo de Nápoles, es la única cura que yo recomiendo como reconstituyente para la raquitidez y escrófulas.—Profesor Bacelli.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Insecticida Gadny

Verdadero polvo insecticida de Dalmacia y con razon se le puede calificar como el más eficaz del mundo; estirpa pulgas, piojos, escarabajos etc. y todos otros insectos; destructor infalible de chinches, moscas, etc. ¡MIEAGROSO!

Se vende en tarros de 100 gramos y por kilos en las farmacias y al por mayor y menor en el depósito de L. Feschetti. —Esmeralda 668—Buenos-Aires.

Aviso

La antigua y conocida casa de L. Freschetti y Cia. avisa á su clientela de las provincias que recibe órdenes para todas las especialidades farmacéuticas que necesiten, sea por mayor ó menor y de cualquiera de las renombradas casas Lombardi y Catardi, N. Prata Quirleo y otros químicos, teniendo al efecto un depósito muy bien surtido.

A datar del 1º de año la misma casa será sucursal de la renombrada casa Pacelli de Sevorno (Italia) para sus productos quina Pacelli, Píldoras Pacelli, alquitran Pacelli, hierro Pacelli, polvo dentrífico Pacelli, etc.

Perfumeria extranjera, aguas minerales, precios sin competencia.—L. Freschetti y Cia.—Sección medicinal.—Esmeralda 668.—Vinos Viamonte 851. 882—Ind

Permanentes

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316

—SALTA—

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph. Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.

Gran surtido de artículos para cazadores. Unico representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡Á COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

171—Ind.

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS-AIRES

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

1013—P.

C. Webberley

Administrador Interino.

"El Comercio"

IMPRENTA, LIBRERÍA PAPELERÍA

—Y—

AGENCIA DE SUBSCRIPCIONES

DE

RAMÓN R. SANMILLAN

SALTA—CALLE LIBERTAD NÚMERO 296 Y 298—SALTA

Taller esgecial de obras, el mejor montado en Salta. Esmero y prontitud en los trabajos. Especialidad en tarjetas de visita. Surtido de libros en blanco, útiles para escuelas, libros de devoción. Artículos de escritorio. La casa se encarga de haèer venir cualquier artículo del Litoral á vuelta de correo. Se remiten pedidos á la campaña. Agencia de—

"LA NACIÓN" Y "LA PRENSA"

y toda clase de periódicos ilustrados.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.

1016—P.

Ferro-carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS

ESTACIONES		Pasajers.	
Tucumán C. C.	sale	A. M. 6.45	Domingo, Miércoles y Viérnes
R. de la Frontera (†)	llega	11.38	
Id. id.	sale	P. M. 12.08	
Metán	id.	1.14	
Gral. Güemes	sale	4.30	
Jujuy	llega	7.10	
Salta	llega	6.20	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera.

REGRESOS

ESTACIONES		Pasajers.	
Salta	sale	A. M. 6.45	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy		6.00	
Gral. Güemes		8.30	
Rio Las Piedras (†)	llega	11 10	
Id. id.	sale	11.40	
Metán		P. M. 12.30	
R. de la Frontera		1.40	
Tucumán C. C.	llega	6.00	

(†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Jujuy	sale	A. M. 6.00	Domingo, Lúnes, Miércol. y Viern.	P. M. 1.40	Mártes, Jueves y Sábado
Rio Blanco	»	V		V	
Palpalá	»	6.25		2.08	
Perico	»	7.05		2.55	
Pampa Blanca	»	7.50		3.55	
Gral. Güemes	llega	8.20		4.10	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Gral. Güemes	sale	A. M. 9.55	Mártes, Jueves y Sábado	P. M. 4.35	Doming. Lúnes, Miércol. y Viern.
Pampa Blanca	»	10.40		5.10	
Perico	»	11.30		5.55	
Palpalá	»	P. M. 12.20		6.40	
Rio Blanco	»	V		V	
Jujuy	llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto	
Salta	sale	A. M. 7.30	Todos los dias
Mojotoro	»	8.15	
Campo-Santo	»	9.05	
General Güemes	llega	9.25	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto	
General Güemes	sale	P. M. 4.50	Todos los dias
Campo-Santo	»	5.20	
Mojotoro	»	6.30	
Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto		Mixt.
Salta	sale	A. M. 9.30	P. M. 6.00	Todos los dias
Alvarado	»	V	V	
Cerrillos	»	10.15	6.45	
La Merced	»	10.35	7.05	
Zuviria	llega	11.05	7.35	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto		Mixto
Zuviria	sale	A. M. 6.30	P. M. 3.30	Todos los dias
La Merced	»	7.05	4.05	
Cerrillos	»	7.25	4.25	
Alvarado	»	V	V	
Salta	llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

1014—P.

LUIS RAPELLI

Administrador Gral.

Restaurant Colón

DE

R. BARBARÁN Hnos.

CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.

1018—P. FIAMBRES A TODAS HORAS DE LA NOCHE.

Aviso

Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

FOTÒGRAFOS! PINTORES!

LA CASA E. WIDMAYER

872-CUYO-872 BUENOS AIRES

OFRFCE GRATIS SU GRAN CATÁLOGO PARA 1900.

Se atiende inmediatamente todo pedido de la campaña.

67—v. Mayo 30.

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Unica casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Esóuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papeleria, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95

Maderas

TABLONES, BATIENTES, TABLAS de 1 pulgada y 1/2 pulgada de cedro—id de 1/2 pulgada y alfajías de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.

195.v.Octb. 30. **Mariano Boedo.**

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

Vino morado Cafayate

A 30 CENTAVOS LITRO

Garantido buena clase y pura uva.—Calle Victoria Núm. 190.—No equivocarse el número. 187—Ind.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE

Aparece todos los dias, escepto los feriados

SE PUBLICA FOR SU IMPRENTA, CALLE ENTRE-RIOS NÚM. 71.

SUSCRICIÓN:

En la ciudad, mensual	$ 1.50
« « campaña, trimestre	« 2.00
Número suelto del dia	« 0.10
« « atrasado	« 0.20

La suscripción de la campaña, se cobra adelantado, como así mismo las colicitadas y los avisos

En este establecimiento se imprimen con corrección y á precios módicos:

Periódicos, Carteles, Folletos, Prospectos, Circulares, Esquelas fúnebres y otras obras

Contando para su ejecución con un personal competente

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

Retiro **Buenos Aires**

Unico Concesionario en SALTA—

1008—P. **ARISTIDES HÁDROWA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar